

## Discurso, evento de presentación del libro: *Alfonso Reyes Echandía. Maestro, magistrado, mártir*, escrito por el doctor Jorge Restrepo Fontalvo

El 26 de agosto de 2016, el Módulo de Derecho Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué y la Academia Colombiana de Jurisprudencia organizaron un evento para presentar el libro *Alfonso Reyes Echandía. Maestro, magistrado, mártir*, escrito por el doctor Jorge Restrepo Fontalvo, dentro de la serie *Artífices del pensamiento penal colombiano*. En esta ocasión, el doctor Alfonso Reyes Alvarado, hijo del inolado Presidente de la Corte Suprema de Justicia y en ese momento Rector de la Universidad de Ibagué, dirigió al auditorio las palabras que a continuación se transcriben.

“... A la una de la tarde del 9 de abril de 1948 se abriría una tronera en la historia de Colombia por la que iría penetrando desgarradoramente el leviatán de la violencia fratricida. Las palabras liberal y conservador que para aquellos jóvenes no eran más que nombres insinuadores de un romanticismo político a cuyo interior no se les había ocurrido penetrar, pasarían a convertirse en las veredas campesinas y en las calles noctámbulas del pueblo, en sentencia de vida o muerte según el odio banderizo de quien las escuchaba; igual simbología trágica emanaría de los colores rojo y azul.”

Estas palabras las pronunció mi padre en un homenaje que le hicieron en Chaparral, su tierra natal, el 30 de mayo de 1985, por su designación como presidente de la Corte Suprema. En ellas narra su percepción de la naciente violencia en nuestro país.

Hace un par de días, con el anuncio del acuerdo logrado entre las FARC y el gobierno, se dio un paso decisivo para ponerle fin a un conflicto cuyas víctimas han sido, en su casi totalidad, hijos de un mismo país. Viene ahora un plebiscito que permitirá refrendar o no la totalidad de este acuerdo. En nuestras manos está decidir en conciencia y de manera ilustrada que opción apoyar, pero es nuestro deber como ciudadanos, pronunciarnos.

Si así lo quieren los colombianos, este conflicto terminará muy pronto, pero alcanzar la paz tomará mucho más tiempo. Porque la violencia que hemos vivido en los años recientes no se debe exclusivamente al conflicto armado. De hecho menos del 5% de las muertes violentas en Colombia se derivan de este. El 95 % restante se debe a homicidios, a riñas entre vecinos o a robos. Más aún, el tercer delito más denunciado en la Fiscalía es la violencia intrafamiliar, aquella que emerge de desavenencias entre los miembros de una misma familia. Tal parece que aprender a resolver pacíficamente nuestras diferencias requerirá de un cambio cultural profundo, que inicia desde la cuna y se extiende a lo largo de la vida. Es por esto que lograr la anhelada paz nos tomará más tiempo y un mayor esfuerzo colectivo.

Sin embargo, terminar este conflicto armado era necesario. Tendremos más recursos disponibles para invertir en educación, salud, y desarrollo rural, en fin podremos empezar a pagar la deuda social que hemos venido acumulando en estas últimas cinco décadas. Pero, sobre todo, no habrá más pérdidas de vida como consecuencia de estos actos violentos.

Mi padre fue víctima de la lógica que termina imponiendo todo conflicto armado: la prevalencia de la razón de la fuerza sobre la fuerza de la razón, como alguna vez él mismo lo expresara. Junto con él, el país perdió no solo a hombres probos y mujeres destacadas que hacían parte de la Suprema Corte de la década del 80, sino que perdió una forma particular de concebir, entender y practicar la administración de justicia. Por eso me parece tan importante el esfuerzo de rescatar del olvido a aquellos “artífices del pensamiento penal colombiano”.

Agradezco al doctor Jorge Restrepo por la iniciativa de escribir el libro que hoy presentamos, así como a la Universidad del Sinú (sede Bogotá) y a su rector, el doctor José Gregorio Hernández que amablemente nos acompaña esta tarde. Agradezco, igualmente, al doctor Cesáreo Rocha, de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, por su participación en este acto, a los doctores Augusto Lozano y Hernando Hernández por concretar esta iniciativa, a mis hermanos, Emiro y Yesid, por compartir este escenario, así como a todos ustedes por haber aceptado esta invitación.

Quiero terminar con unas palabras que en su momento escribió mi hermano Yesid. Las últimas palabras que escuchamos de mi padre pedían un cese al fuego. “Esta no fue una muestra de debilidad y sometimiento. Por el contrario, fue una manifestación más de su inquebrantable fe en la primacía de *la fuerza de la razón sobre la razón de la fuerza*. Ciertamente, su actitud frente a esta

manifestación de violencia fue diametralmente opuesta a la de los integrantes del Gobierno; pero ello, lejos de descalificarla, muestra la abismal diferencia ideológica que entre uno y otros había. Porque se puede capitular frente al adversario para defender las propias convicciones; pero lo que no se puede es capitular ante las propias convicciones para derrotar al ocasional adversario”.

*Alfonso Reyes Alvarado.*

Rector

Universidad de Ibagué